

**ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN  
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2023 (para EBAU2024)  
MATERIA: 324-HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA**

La reunión se celebra el martes 5 de diciembre, a las 18:00 h. y vía zoom, con la asistencia de seis docentes.

En primer lugar, el coordinador de la materia aporta la información de la que se dispone, desde la última reunión. El 11 de octubre de 2013 el Ministerio trasladó a las universidades y consejerías de Educación el borrador de Orden Ministerial que regulará la EBAU2024, en el que se indica que los exámenes ordinarios serán de 90 minutos, como siempre, y que los exámenes serán únicos (sin opción A y B).

A diferencia de lo que ocurría hasta ahora, no contempla la publicación de matrices e indica que las pruebas evaluarán el grado de adquisición de las competencias específicas de las materias a través de la aplicación de los criterios de evaluación previstos en los currículos establecidos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Ante esta situación, dado lo avanzado del curso y que la materia ya figuraba en las PAU de 2016 y años anteriores, se pensó que lo más recomendable sería, por un lado, tomar como referencia dichas PAU, dado que el profesorado de secundaria está siguiendo las últimas recomendaciones dictadas para dichas pruebas y, por otro, iniciar un diálogo con las coordinaciones de los demás distritos para intentar armonizar las posturas a tomar.

Sin que hasta el momento haya tenido lugar dicha armonización entre comunidades autónomas en esta materia en concreto, aunque sí en la de Análisis Musical II, el coordinador de la materia hace al profesorado una propuesta que incluye: contenidos (desarrollo de los saberes básicos recogidos en el RD 243/2022), modelo de examen (con un ejemplo) y, en anexo, un glosario de términos y una lista de audiciones recomendadas.

El coordinador propone discutir la propuesta y reducir significativamente el número de audiciones recomendadas. Durante la reunión se revisa con detenimiento dicha propuesta, se introducen cambios puntuales en el glosario de términos y se reduce la lista de audiciones recomendadas a la mitad.

Los profesores asistentes a la reunión expresan su preocupación por conocer de manera clara qué es lo que se va a exigir en las pruebas de acceso. Se discute este aspecto detenidamente y el coordinador hace las aclaraciones necesarias.

Se aprueba la propuesta con las modificaciones acordadas y el coordinador queda a disposición de todo el profesorado para cualquier duda que se les plantee, a través de su dirección de correo [acceso.musicaydanza@um.es](mailto:acceso.musicaydanza@um.es).

Se levanta la sesión a las 20:45 horas.

Así, la estructura y contenidos para la materia son lo que figurarán en la Web de la misma como documento de “Estructura y contenidos”, que contendrá el siguiente detalle:

### **Saberes básicos (RD 243/2022)<sup>1</sup>**

#### A. Percepción visual y auditiva.

- Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.
- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

#### B. Contextos de creación.

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
- El papel del intérprete a lo largo de la historia.
- La música y la danza y su relación con las demás artes.
- Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.

#### C. Investigación, opinión crítica y difusión.

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

---

<sup>1</sup> Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.



#### D. Experimentación activa.

- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.
- Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos.
- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.

### **Contenidos EBAU**

#### A. *Percepción visual y auditiva.*

- Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística. El papel del público.
- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

#### B. *Contextos de creación.*

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
  - La música en la Antigüedad.
  - La Edad Media: el canto gregoriano, la lírica trovadoresca, las cantigas, el nacimiento de la polifonía, el *Ars Nova*.
  - El renacimiento: la Escuela franco-flamenca, la música española de los siglos XV y XVI, el madrigal, la música instrumental y la danza.
  - El barroco: la ópera, la música instrumental, sonata y concierto, la música religiosa, cantata oratorio y pasión. La danza y la *suite*.
  - El clasicismo: La música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven, música vocal: la reforma de Gluck, ópera bufa y ópera seria. El ballet de acción.
  - El romanticismo: la música de cámara, la sinfonía, el piano, la ópera italiana, el drama wagneriano, la zarzuela, el *Lied*, el poema sinfónico, el ballet, las danzas de salón, el nacionalismo.
  - El post-romanticismo: música sinfónica, la orquesta. La ópera, el verismo.
  - El impresionismo: música orquestal y música para piano.
  - Neoclasicismo, expresionismo y dodecafonismo.
  - La música española en la primera mitad del siglo XX.
  - Teatro musical y ballet en la primera mitad del siglo XX.



- La música en la segunda mitad del siglo XX: vanguardia y experimentación. Nuevas sonoridades, lenguajes, y medios.
- La danza contemporánea.
- La música y la danza populares en los siglos XX y XXI: jazz, por, rock, flamenco.
- La música en el cine y los *mass-media*.
- La etnomusicología y el folclore. La música tradicional española y la música de otras culturas.
- Principales cambios en los instrumentos musicales y su uso desde la Antigüedad a la actualidad.
- El papel del intérprete a lo largo de la historia.
- La música y la danza y su relación con las demás artes.

#### *C. Investigación, opinión crítica y difusión.*

- Conceptos básicos de la investigación musical: búsqueda y selección de fuentes y tratamiento y difusión de la información.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Conceptos básicos.
- Reseñas, comentarios y críticas musicales. Conceptos básicos.
- Derechos de autor y propiedad intelectual. Conceptos y principios básicos.

#### *D. Experimentación activa.*

- Estrategias y técnicas básicas de interpretación de música y danza y de dramatización de textos de la música vocal.



## **Modelo de examen**

El examen tendrá el siguiente formato, estructurado en tres partes, con una duración total de 90 minutos:

**Parte I. Ponderación 30%** (0,6 puntos por respuesta correcta).

Definición de cinco conceptos a elegir entre ocho propuestos, incluyendo conceptos sistemáticos, conceptos históricos y formas musicales. (Ver anexo I)

**Parte II. Ponderación 40%**

Comentario de una obra o fragmento a partir de una audición. (Ver anexo II)

El comentario consistirá en situar la obra en su contexto histórico-artístico justificándolo adecuadamente a través de la identificación y el análisis de los rasgos de estilo de la música o de la danza.

**Parte III. Ponderación 30%**

Desarrollo por escrito de un contenido a elegir de entre tres opciones que forman parte de los temas especificados en el apartado de «contenidos».

La audición se escuchará un total de cuatro veces a intervalos de 20 minutos.

En cada caso, si se contesta más opciones de las pedidas se corregirá por orden hasta completar las opciones.

Las respuestas deben formularse con corrección, precisión y claridad expositiva.



## Ejemplo de examen

**Parte I. 3 puntos** (0,6 puntos por respuesta correcta).

Define cinco de los ocho siguientes términos:

Bajo continuo – Coreografía – Poema sinfónico – Dodecafonismo – Etnomusicología – *Concerto Grosso* – Atonalidad – *Ballet de cour*

**Parte II. 4 puntos**

Comenta la siguiente audición: I. STRAVINSKY «Danza de las adolescentes», *La Consagración de la Primavera*.

1. (1 punto) Sitúa la obra en su contexto histórico-artístico, adscribiéndola a una corriente de estilo.
2. (1 punto) Explica los rasgos de estilo más relevantes de ese período o corriente artística.
3. (1 punto) Comenta los rasgos de la obra que te permiten adscribirla a esa corriente artística.
4. (1 punto) Explica brevemente la importancia de este autor en la historia de la música.

**Parte III. 3 puntos**

Desarrolla uno de los tres temas siguientes:

- Características estilísticas de la música del barroco
- Características estilísticas de la música del clasicismo
- Características estilísticas de la música del nacionalismo



### ANEXO I DEL MODELO DE EXAMEN (PARTE I)

<b>Conceptos sistemáticos</b>	<b>Conceptos históricos</b>	<b>Formas</b>
<i>A capella</i> Armonía Atonalidad Contrapunto imitativo Consonancia Disonancia Homofonía Melodía acompañada Timbre Tonalidad Coreografía Etnomusicología	Bajo continuo Canto gregoriano Clasicismo Dodecafonismo Impresionismo Nacionalismo Recitativo Trovadores Romanticismo Serialismo	Aria <i>Ballet de cour</i> <i>Blues</i> <i>Branle</i> Cantata <i>Concerto Grosso</i> Cuarteto Gallarda <i>Lied</i> Madrigal Poema sinfónico Ópera Obertura Pavana Sonata Sinfonía <i>Suite</i> Villancico Zarabanda



## ANEXO II DEL MODELO DE EXAMEN (PARTE II)

### Listado de obras recomendadas

HIMNO GREGORIANO: “*Veni Creator*”.

ALFONSO X EL SABIO: Cantiga “*Santa María estrella do día*”.

TOMAS LUIS DE VICTORIA: “*Ave María*”.

JUAN DE LA ENCINA: “*Hoy comamos y bebamos*”.

J. S. BACH: “*Badinerie*”, Suite nº2.

HAENDEL: Aria “*Lascia chio pianga*” de la ópera *Rinaldo*.

HAENDEL: “*Aleluya*”, *El Mesías*.

HAYDN: 2º Movimiento, “*Tema y Variaciones*”, *Sinfonía 94*.

MOZART: “*Sonata Fácil*” para piano en Do M 1er movimiento.

GLUCK: “*¿Chè farò senza Euridice?*”, *Orfeo y Eurídice*.

BEETHOVEN: 1er Movimiento, *5ª Sinfonía*.

SCHUBERT: Lied “*El Caminante*” del ciclo *La Bella Molinera*

BRAHMS: “*Danza húngara nº 5*”.

VERDI: “*La donna e mobile*”, *Rigoletto*.

TCHAIKOVSKI: “*Danza del hada de azúcar*”, *El Cascanueces*.

GRIEG: “*En la morada del rey de la montaña*”, *Peer Gynt*.

STRAVINSKY: “*Danza de las adolescentes*”, *La Consagración de la Primavera*.

FALLA, Manuel de: «*Danza de la molinera (Fandango)*», *El sombrero de tres picos*,  
*Suite n.º 1*

PROKOFIEV: “*Montagues & Capulets*”, *Romeo y Julieta*.

GERSHWIN: “*Summertime*”, *Porgy and Bess*.

Fdo. Juan Miguel González Martínez  
Coordinadora EBAU de Historia de la Música y de la Danza